



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

Nº 07

RANCAGUA, 16 DE ENERO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 07

SESIÓN : Ordinaria  
 FECHA : 16 de Enero de 2009  
 HORA : 15:00 horas  
 LUGAR : Sala de Sesiones  
 CONCEJALES Pedro Hernández Peñaloza  
 Manuel Villagra Astorga  
 Danilo Jorquera Vidal  
 Jorge Vásquez Miranda  
 Juan Godoy Muñoz  
 Silvia Santelices Rojas  
 Pamela Medina Scholz  
 Edison Ortiz González

FUNCIÓNARIOS	Julia González A.	Administradora Municipal
MUNICIPALES	Gerardo Carvallo	Director de Asesoría Jurídica (S)
ASISTENTES	Hugo Maulén V.	Departamento de Rentas

PRESIDE : PAMELA MEDINA SCHULZ  
 PRIMERA CONCEJAL

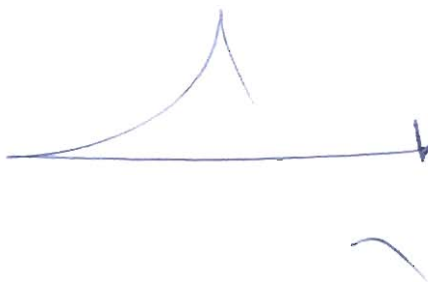
SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 07 DEL 16/01/2009

Tema a tratar:

1. Informe visita a terreno, según Pase Interno N° 47/09, de la Dirección Desarrollo Comunitario: Construcción Casa Acogida para Mujeres con Violencia Intrafamiliar del SERMAN. Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora DIDECO.
2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social N°2/09, Subvenciones Municipales 2009. Expone Sr. Concejal Manuel Villagra Astorga.
3. Aprobación o Rechazo, Propuesta "Sistemas Computacionales de Gestión Municipal Equipamiento Computacional". Expone Sra. Cecilia Cáceres Nuñez, Jefa Departamento de Computación e Informática.
4. Aprobación o Rechazo, Nómima para el castigo de deuda del Derecho de Aseo Cobro Directo. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.
5. Entrega Informe de Contrataciones de Obras y Servicios del mes de Diciembre de 2008. Or. N° 179 de fecha 12 de enero de 2009.
6. Varios.



SESION ORDINARIA N° 07

16 de Enero de 2009

1. Informe visita a terreno, según Pase Interno N° 47/09, de la Dirección Desarrollo Comunitario: Construcción Casa Acogida para Mujeres con Violencia Intrafamiliar del SERMAN. Expone Sra. Mónica Toro Toro, Directora DIDECO.

**SRA. MONICA TORO:** Cada uno de ustedes tiene el acta donde se invito a los dirigentes del sector, para participar en una reunión con los Concejales, asistieron 24 dirigentes y manifestaron su rechazo a esta idea de construir en el sector por parte de SERNAM, una casa de acogida para mujeres con violencia intrafamiliar.

**SR. EDISON ORTIZ:** Jamás se llamó a votación para esto, había opinión mayoritaria para acceder a ello, habían 2 dirigentes que querían compartir esta propiedad.

**SRA. MONICA TORO:** Se voto y el resultado fue adverso, ellos querían algo más amigable, por lo que la Directora de SERNAM optó por buscar otro lugar donde construir este inmueble, muchos dirigentes reforzaron la votación de los dirigentes más cercanos.

**SR. EDISON ORTIZ:** En lo personal, me quedo con la sensación que los funcionarios de la DIDECO, no se comprometieron con este proyecto, más bien actuó de arbitro, y en forma escéptica.

**SRA. MONICA TORO:** Ustedes como Concejo solicitaron algo muy puntual, de conocer la opinión de los vecinos respecto a la instalación de esta casa de acogida, de algo que se venia conversando con anterioridad y la postura de SERNAM y de los Concejales fue muy clara.

**SR. JUAN GODOY:** La sensación fue que la gente estaba enojada y con violencia, creo que en este caso en particular, el tema no se preparó, en este caso puntual, no estábamos hablando de cualquier proyecto. El hacer una



multicancha en reemplazo del proyecto presentado por SERNAM, no se ve bien, en especial por el impacto social de este último. En el futuro sería bueno y conveniente preparar los temas y defender los proyectos, en el caso puntual, Rancagua se merece este proyecto, por tanto, solicitó que veamos un terreno lo mas rápido posible, para instalar en nuestra ciudad esta casa de acogida. Como conclusión final, queda la impresión de que la gente que iba a llegar al sector eran verdaderos leprosos, son mujeres que sufren violencia familiar. Informar que existen terrenos en Los Alpes, que podrían utilizarse para este fin.

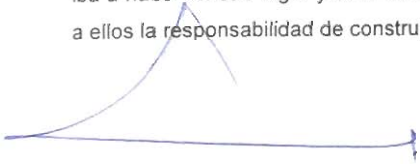
**SRA. PAMELA MEDINA:** Este es un proyecto que se había trabajado con antelación en el sector, creo que SERMAN., tiene que preocuparse de trabajar el tema, debe haber una preocupación de ellos por ocuparse del proyecto, tenemos voluntad de buscar otro terreno y que salga aceptado por todo los vecinos.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Aclarar que no es bueno escuchar a los vecinos y que después no guste su opinión.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** Se nos dijo que los vecinos estaban de acuerdo en el tema y vimos que era diferente.

**SR. DANILO JORQUERA:** Lo que se dijo en la reunión por parte de la DIDECO es válido y en base a esa fue el resultado de la reunión, no obstante ello, los temas los resolvemos acá, la opinión de los vecinos es válida, la reunión se hizo y con mayor participación, fue otro grupo de dirigentes. Esto iba muy dirigido, la derecha tuvo un papel preponderante en este rechazo. Se hicieron 2 reuniones, en una se aprueba y en otra se rechaza, no obstante ello, voy a aceptar la opinión por ahora. Entro en dudas que se haya hecho una asamblea en el sector. Estamos buscando terrenos, para dar solución a este requerimiento, recordarles que nosotros tomamos las decisiones, de que es lo que se debe hacer en los sectores.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** La directora de SERMAN., dijo que se iba a hacer en otro lugar y se debe respetar la opinión de los vecinos y no traspasarle a ellos la responsabilidad de construir esta Casa de Acogida en la ciudad.



SR. EDISON ORTIZ: Comparto plenamente los argumentos dados por el Concejal Danilo Jorquera.

SRA. PAMELA MEDINA: La Directora de SERMAN, ha manifestado que retira la propuesta del terreno.

SRA. MONICA TORO: Ellos dijeron que buscarían otro terreno y retiran la propuesta

SRA. JUAN GODOY: Coordinemos con ellos en esto.

SRA. PAMELA MEDINA: Que quede establecido el retiro de la propuesta y el apoyo de la Municipalidad en esto. Aclararles, que esto no ha sido guiado ni liderado por la derecha, como se ha manifestado, en lo personal yo no actué de esa manera, sería bueno clarificar esto, decir la gente de derecha es fácil, lo importante es decir y clarificar quienes son, importante es decir en forma responsable quienes fueron, no es bueno dar información al boleo.

SR. JUAN GODOY: Pedí un catastro de terrenos municipales, nuevamente lo pido y solicito que veamos la viabilidad de este proyecto.

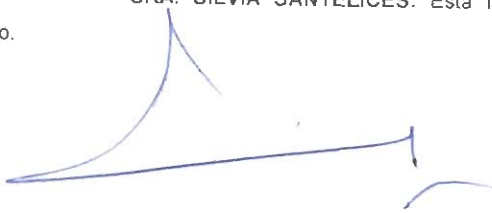
SR. EDISON ORTIZ: Soy partidario de que se vuelva a votar y estoy porque el Centro este allí.

Que esto quede como esta planteado

Todos – Edison Ortiz y Pedro Hernández.

SR. EDISON ORTIZ: Insisto mi voluntad de voto favorable para la instalación de esta casa de acogida en ese sector, y en especial respecto de estas mujeres y que no mueran mujeres por la falta de esto.

SRA. SILVIA SANTELICES: Esta la voluntad de buscar otro terreno.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke with a curved line above it and a small mark at the end.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Importante que la gente se la juegue por sus proyectos, para ello, se debe hacer trabajo previo con los vecinos, a fin de que el proyecto nazca autenticado en el sector, esto para futuros trabajos.

**SR. JUAN GODOY:** La Municipalidad debe fomentar la participación de los vecinos, ello a fin de que exista representación real de los vecinos, para ello se debieran hacer consultas a los vecinos.

**SRA. MONICA TORO:** Comparto esto, quizás debiéramos hacer consulta a todos los vecinos.

**SR. ALCALDE:** Dado las intervenciones presentadas, solicito votación respecto al tema:

Que se vuelva a votar por parte de los vecinos:

Voto a favor: Edison Ortiz, Manuel Villamar y Pedro Hernández

Voto en Contra: Jorge Vásquez, Silvia Santelices, Pamela Medina, Juan Ramón Godoy, Danilo Jorquera y Eduardo Soto.

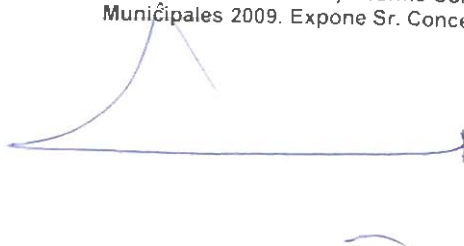
Que quede como esta Planteado:

Voto en Contra: Edison Ortiz y Pedro Hernández

Voto a favor: Jorge Vásquez, Silvia Santelices, Pamela Medina, Juan Ramón Godoy, Danilo Jorquera, Manuel Villagra y Eduardo Soto.

**ACUERDO:** Con el voto en contra de los señores Concejales Edison Ortiz y Pedro Hernández y el voto favorable de los demás concejales, se deja a firme la opinión de los vecinos en cuanto al rechazo de la instalación en Avenida Diagonal Doñihue de la construcción de una Casa Acogida para Mujeres con Violencia Intrafamiliar por parte del SERMAN.

2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social N°2/09, Subvenciones Municipales 2009. Expone Sr. Concejales Manuel Villagra Astorga.



**SR. MANUEL VILLAGRA:** Se trata de los viajes a la playa, llegaron 82 solicitudes, se resolvió por favorecer a los sectores más vulnerables, esta es la primera parte y la segunda parte, se analizará en la primera semana de febrero.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las subvenciones correspondientes al "Programa Turismo Vecinal 2009, conforme a listado adjunto, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, por un monto total de \$ 15.360.000 (Quince millones trescientos sesenta mil pesos)

3. Aprobación o Rechazo, Propuesta "Sistemas Computacionales de Gestión Municipal Equipamiento Computacional". Expone Sra. Cecilia Cáceres Núñez, Jefa Departamento de Computación e Informática.

**SRA. CECILIA CACERES:** Se solicito aprobación para la adjudicación de los sistemas computaciones de Gestión Municipal y Equipamiento Computacional, como el monto ofertado supera las 500 U.T. M. y el periodo del contrato supera en un mes a la actual administración municipal, se requiere la aprobación del Concejo para su adjudicación, para ello da lectura al artículo 65, letra I), ambas situaciones, se presentaron en estos sistemas, que conforma el Conjunto de Módulos, esto involucra equipamiento para los usuarios

**SRA. PAMELA MEDINA:** Cuanto es el monto total, entiendo que tiene que pasar por Concejo, no pasa por Control o Jurídica.

**SRA. CECILIA CACERES:** Lo mismo hicieron en la administración pasada, se encuentra en la etapa de adjudicación, en esta oportunidad solo se presentó un oferente y se incorporó un nuevo módulo para el Juzgado Policía Local y previo a la firma del Contrato por parte del señora Alcalde, se tiene que aprobar por el Concejo Municipal, el monto del contrato es de 244 U.T.M al mes.



SR. PEDRO HERNANDEZ: Esto ya esta licitado, no tenia que haber pasado antes por el Concejo Municipal.

SRA. CECILIA CACERES: Esto es normal.

SR. DANIEL GAETE: Las bases administrativas están regidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Concejo es parte de la voluntad de la adjudicación.

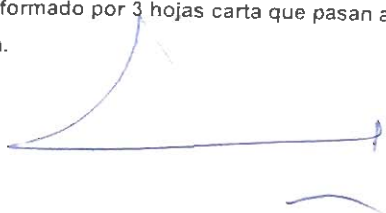
SR. EDISON ORTIZ: Son hechos consumados

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la propuesta y se autoriza al Señor Alcalde, para celebrar el contrato relacionado con la Propuesta "Sistemas Computacionales de Gestión Municipal Equipamiento Computacional" y a la vez se le autoriza a comprometer al municipio de Rancagua por un plazo que exceda el periodo alcaldicio.

4. Aprobación o Rechazo, Nómina para el castigo de deuda del Derecho de Aseo Cobro Directo. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: Se les hizo llegar la nómina para el castigo de deuda del Derecho de Aseo cobro directo, dicha información se les entregó en el Concejo anterior, se requiere que se apruebe este castigo, el cual beneficia a 144 personas más En el Concejo pasado cuando se aprobó nómina, las 701 personas han solicitado. 200 personas beneficiadas, 200 con respuesta donde algunos les falta antecedentes, 57 en lista espera, 197 lista espera para precisar el domicilio del beneficiario

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la aplicación del Castigo de Deudas del Derecho de Aseo, cobro directo a las propiedades indicadas en nómina y antecedentes individuales adjuntos, conformado por 3 hojas carta que pasan a formar parte integrante de la presente acta.



5. Entrega Informe de Contrataciones de Obras y Servicios del mes de Diciembre de 2008. Ord. N° 179 de fecha 12 de enero de 2009.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Señala que el Informe de Contrataciones de Obras y Servicios del mes de Diciembre de 2008, fue enviado oportunamente a cada uno de los señores Concejales, cualquier duda que tengan sobre este informe, deben hacerla llegar por conducto regular.

**ACUERDO:** Con la información entregada, los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

6. Varios.

6.1. Vecinos de la esquina de Avenida Einsteins con César Jiménez, de la Población el Manzanal, solicitan que se pinten los pasos de cebra.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Vecinos de la esquina de Avenida Einsteins con César Jiménez, de la Población el Manzanal, están solicitando que se pinten los pasos de cebra, sobre el particular sería conveniente que se nos informe si existen recursos para demarcar estos pasos de cebra, los vecinos piden esto, por los reiterados accidentes que se han producido en el sector.

**SRA. JULIA GONZÁLEZ:** Se esta comprando pintura para pintar los acceso de Colegios

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Me parece importante también el tema presentado por los vecinos, lo mismo respecto de las peticiones de lomos de toro, pido poner mayor atención en esto

**SR. JUAN GODOY:** Sobre el tema presentado, existen una serie de sectores que se están transformando en verdaderas pistas de velocidad, se podría estudiar esto

**SRA. JULIA GONZALEZ:** Voy a pedir estudio sobre la materia a la señora Nardi López.

SR. JUAN GODOY: A modo de ejemplo puedo señalar la diagonal Doñihue

SRA. PAMELA MEDINA: Además, para acceder a este tipo de instalaciones, se requiere un conteo vehicular.

6.2. Solicitud de retiro de reja de contención peatonal, ubicada frente a local comercial de calle Cuevas N° 87.

SRA. PAMELA MEDINA: Don Leopoldo Saavedra, es propietario de una botillería, ubicada en calle Cuevas N° 87, y ha formulado petición al municipio para que se retire una reja de contención peatonal que la Municipalidad ha instalado en frente de su local comercial, sector donde la vereda es muy estrecha y le crea serios problemas para acceder con mercaderías a su local comercial, por ello, ha reclamado tanto a la Municipalidad como a la SEREMI de transporte. Sobre el tema el ha presentado un recurso en lo Tribunales de Rancagua.

SR. DANIEL GAETE: Se respondió el recurso presentado por este señor.

6.3. Solicitud para construir cancha en sector Norte de la Población René Schneider.

SRA. SILVIA SANTELICES: Los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población René Schneider, informan que solicitaron una cancha del sector en comodato y aún no tienen respuesta de parte del Municipio, no obstante ello, señalan que en el sector norte de la Población René Schneider, existe un sitio eriazos, en el cual desean construir una cancha

SR. MANUEL VILLAGRA: Sobre el tema presentado, esta administración va a continuar con el cierre de terrenos eriazos, y cuyo costo debe ser asumido por sus propietarios.

SRA. JULIA GONZALEZ: Se va a analizar con el Sr. Alcalde.

Siendo las 16:20 hrs., se procede a dar término a la presente Sesión de Concejo.